

ESTUDIOS A LOS QUE DA ACCESO

Arquitectura:

- Arquitecto

Ingeniería:

- Aeronáutica
- de Caminos, Canales y Puertos
- de Montes
- en Informática
- Naval y Oceánico
- Agrónomo
- de Minas
- de Telecomunicaciones
- Industrial
- Químico

Licenciado en:

- Administración y Dirección de Empresas
- Bellas Artes
- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias de la Actividad Física y Deporte
- Veterinaria (Ciencias de la Salud)
- Ciencias del Mar
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Medicina
- Derecho
- Economía
- Farmacia
- Filosofía
- Física
- Geografía
- Geología
- Humanidades
- Matemáticas
- Odontología,....

Arquitectura Técnica:

- Arquitecto Técnico

Diplomado en:

- Biblioteconomía y Documentación
- Enfermería (Ciencias de la Salud)
- Fisioterapia (Ciencias de la Salud)
- Logopedia (Ciencias de la Salud)
- Navegación Marítima
- Podología (Ciencias de la Salud)
- Terapia Ocupacional (Ciencias de la Salud)
- Trabajo Social (Ciencias de la Salud)
- Ciencias Empresariales
- Estadística
- Gestión y Administración Pública
- Máquinas Navales
- Óptica y Optometría
- Radioelectrónica Naval

Ingeniería Técnica:

- Todas las titulaciones

Maestro:

- Especialidad en Audición y Lenguaje
- Especialidad en Educación Física
- Especialidad en Educación Musical
- Especialidad en Lengua Extranjera
- Economía
- Farmacia (Ciencias de la Salud)
- Geografía
- Medicina (Ciencias de la Salud)
- Pedagogía
- Traducción e Interpretación
- Traducción e Interpretación (Inglés)
- Especialidad en Educación Especial
- Especialidad en Educación Infantil
- Especialidad en Educación Primaria
- Ciencias del Mar
- Educación Física
- Física
- Matemáticas
- Odontología (Ciencias de la Salud)
- Química
- Traducción e Interpretación (Francés)

ESCUELAS DE ARTESANOS
Centro de Enseñanzas integradas
Avda. Regne de Valencia, 40 – 46005 VALENCIA
Tel. 963 746 592 – 963 333 547



ESCUELAS DE ARTESANOS

CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA:

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.

Les debe capacitar para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.

CONDICIONES DE ACCESO AL BACHILLERATO

Con carácter general, se accede al Bachillerato con el título de Graduado en Educación Secundaria.

Los alumnos que hayan terminado la Formación Profesional de Grado Medio y que no posean el citado título, pueden acceder a determinadas modalidades, relacionadas con la familia profesional que hayan cursado.

TÍTULO DE BACHILLER

Se obtiene el Título de Bachiller superando todas y cada una de las materias del currículo.

En el título se especifica la modalidad que se ha cursado.

Los alumnos de Música y Danza que finalicen el tercer ciclo del grado medio de estas enseñanzas y superen las materias comunes del Bachillerato obtienen también el Título de Bachiller.

Para los mayores de 23 años se establecerán pruebas específicas que permitan la obtención directa del título.
establecerán pruebas específicas que permitan la obtención directa del título.

MATERIAS

PRIMER CURSO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I LENGUA VALENCIANA Y LITERATURA I LENGUA EXTRANJERA I FILOSOFÍA Y CIUDADANIA CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO EDUCACIÓN FÍSICA RELIGIÓN MATEMÁTICAS I FÍSICA Y QUÍMICA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA O DIBUJO TÉCNICO I <i>Elegir una</i> TIC I 2ª LENGUA EXTRANJERA I TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
SEGUNDO CURSO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II LENGUA VALENCIANA Y LITERATURA II LENGUA EXTRANJERA II HISTORIA DE LA FILOSOFÍA HISTORIA DE ESPAÑA MATEMÁTICAS II O BIOLOGÍA FÍSICA O CC DE LA TIERRA Y MEDIO AMBIENTE QUÍMICA O DIBUJO TÉCNICO II <i>Elegir una</i> TIC II 2ª LENGUA EXTRANJERA II TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

EVALUACIÓN: La evaluación se realiza por materias. Los profesores deben considerar el conjunto de las materias y la madurez académica de los alumnos.

Pueden pasar al segundo curso los alumnos que hayan superado todas las materias de primero, excepto dos como máximo.

Los alumnos del primer curso que no estén en condiciones de pasar a segundo, cursarán de nuevo todas las materias de primero. Los alumnos del segundo curso con más de tres materias evaluadas negativamente cursarán todas las de segundo, mientras que con tres o menos de tres, sólo esas materias.

La permanencia máxima en el Bachillerato con régimen escolarizado es de cuatro años.

HORARIOS (Horarios mañana de 8'00 a 14'20h)

Materias comunes: 3 horas/semana salvo Educ. Física, Ciencias para el Mundo Contemporáneo, Filosofía y Ciudadanía y Religión.

Materias específicas y optativas de modalidad: 4 horas a la semana

Tutorías: 1 hora a la semana en 1º y 1 hora a la semana en 2º

ACCESO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

El título de Bachiller da acceso a la Formación Profesional de grado superior sin necesidad de prueba.

Cuando no haya plazas suficientes se atenderá a los siguientes criterios:

- Tienen prioridad quienes hayan cursado una modalidad relacionada con la Familia Profesional a la que se accede.
- Una vez aplicado el criterio anterior, se atenderá al expediente académico de los alumnos.

Para el acceso a algunos ciclos formativos se exige haber cursado determinadas materias relacionadas con los contenidos del ciclo.

ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Para acceder a los estudios universitarios los alumnos realizarán una Prueba de Acceso a la Universidad, que se regirá según la normativa vigente.